

SUSTITUCION DE PODER RAD 2018-362

Lina Rocío Gutiérrez Torres <linarociogt@hotmail.com>

Mar 07/05/2024 7:45

Para:Natalia Tamayo Gonzalez <ntamayog@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC:Daniela Bula Ricardo <danielabularicardo@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (130 KB)

SUSTITUCION DE PODER PROCESO 2018-362.pdf;

No suele recibir correos electrónicos de linarociogt@hotmail.com. [Por qué esto es importante](#)

Buenos días, adjunto Sustitución de poder para el respectivo tramite dentro del proceso 2018-362



Importante: Mi jornada laboral puede no coincidir con la tuya. Por favor no sientas obligación de contestar a este correo fuera de tu horario laboral.

SEÑOR(A)
JUEZ SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE GIRARDOT
E. S. D

PROCESO: REPARACION DIRECTA
RADICADO: 2018-362
DEMANDANTE: DIANA MARCELA BAQUERO Y OTROS
DEMANDADO: HERNAN PEREZ MUÑOZ Y OTROS

ASUNTO: PRESENTACIÓN SUSTITUCIÓN DE PODER

LINA ROCÍO GUTIÉRREZ TORRES, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.489.180 de Bucaramanga, portadora de la tarjeta profesional número 90.961 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderada judicial del demandado **HERNAN PEREZ MUÑOZ**, a través del presente escrito me permito manifestar que **SUSTITUYO** el poder a mi conferido a la doctora **DANIELA JUDITH BULA RICARDO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.067.961.886 de Montería, portadora de la tarjeta profesional número 380.348 del Consejo Superior de la Judicatura, con las mismas facultades, a mi otorgadas y especialmente para llevar a cabo asistencia a la Audiencia Inicial dentro del proceso en mención programada para el día 07 de mayo de 2024 a las 8:00 AM

Atentamente,



Lina Rocío Gutiérrez Torres
C.C. 63.489.180 de Bucaramanga.
T.P. 90961 del C.S. de la J.
linarociogt@hotmail.com

Acepto:



Daniela Judith Bula Ricardo
C.C. 1067961886
T.P. 380.348 del C.S. de la J.
danielabularicardo@hotmail.com